

se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión total en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2001.—Un Administrador solidario de «Construcciones Guitart, Sociedad Limitada».—14.079. 2.ª 3-4-2001

CONSTRUCCIONES MARSÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Construcciones Marsías, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2001, a las dieciocho horas o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 6 de mayo de 2001, en Madrid, calle Clara del Rey, número 39, apartamento 127, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el curso del referido ejercicio 2000, con aprobación, en su caso, de dicha gestión.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de sociedades anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier García Pozo.—14.526.

CONSTRUCCIONES PUERTO DOS, S. A.

Transformación de S. A. en S. L.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 2 de mayo de 2001, acordó, entre otros, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, anulando en consecuencia los títulos representativos de las acciones sociales, quedando representados el capital social en mil participaciones de dos mil quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas, modificando y refundiendo los Estatutos sociales.

Torrellas de Llobregat, 27 de marzo de 2001.—El Administrador.—14.290. 2.ª 3-4-2001

CURIN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INPELVIC, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

Primero.—Que las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades, celebradas el día 19 de marzo de 2001, acordaron la fusión por absorción de la segunda sociedad por la primera,

titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquéllas.

Segundo.—Que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Tercero.—Que los acreedores de tales sociedades podrán oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Inca, 20 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Francisco Palmer Coll.—13.967. 2.ª 3-4-2001

CHAMARTIN SUR, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad acordó transformar la sociedad «Chamartin Sur, S. A.» en sociedad limitada, pasando a denominarse «Chamartin Sur, S. L.».

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.832. 2.ª 3-4-2001

DOMINGO GARCÍA E HIJOS, S. A.

En Junta general universal y extraordinaria de la sociedad «Domingo García e Hijos, Sociedad Anónima», con CIF número A11215696, celebrada el 26 de febrero de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. En la referida Junta se aprobó el Balance final de liquidación de la sociedad, el cual es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	12.613.443
Total Activo	12.613.443
Pasivo:	
Capital y reservas	12.613.443
Total Pasivo	12.613.443

Algeciras, 14 de marzo de 2001.—Domingo García Gavira.—14.159.

DUNA BEACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de marzo de 2001, y a instancia de un socio titular de más de un 5 por 100 del capital social en cuanto a los puntos primero y quinto, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 20 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de nuevo órgano de administración.

Segundo.—Autorizar la transmisión de acciones.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21, apartados 1 y 2, de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Cuarto.—Reducción del capital social con el único objetivo de redondear a la baja, y al céntimo más próximo, el valor nominal de las acciones, según dispone el artículo 11 de la referida norma.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a fin de elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de marzo de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—14.933.

ENCARTACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria que, tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad «Encartaciones Sociedad Anónima», sito en Abanto y Zierbana (Vizcaya), barrio de Sanfuentes, número 51, el día 25 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Celebración de Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000, previa revisión del informe de gestión.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000, formulada por el Consejo de Administración.

Quinto.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas en virtud del artículo 212 LSA.

Abanto y Zierbana (Vizcaya), 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.534.

ENERGÍA E INDUSTRIAS ARAGONESAS EIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas en convocatoria única:

Día: 4 de mayo de 2001.

Hora: Doce de la mañana.

Lugar: Salón de actos de Edificio Allianz (antes edificio la Unión y el Fénix), paseo de la Castellana, número 33, Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, de «Energía e Industrias Aragonesas EIA, Sociedad Anónima», y grupo consolidado.

Segundo.—Aplicación del resultado y pago de la cantidad complementaria del dividendo.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo conducente a la aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 27, de Madrid, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la Junta general, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta e, igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y el 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta, podrán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en las entidades en que estén inscritas sus acciones.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración, Álvaro Rodríguez-Solano Romero, Secretario general y del Consejo.—14.866.

EUROTRIMEX, S. A.

ANUNCIO CONVOCATORIA. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Diputación, número 260, 5.º, el día 15 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 16 de mayo, en segunda convocatoria, y a la Junta extraordinaria, que se celebrará a las trece horas, en los mismos lugar y fechas a continuación de la ordinaria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión, relativas al ejercicio 2000, y distribución de sus resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Junta extraordinaria

Primero.—Disolución y apertura del período de liquidación de la compañía.

Segundo.—Cese del Administrador de la compañía y nombramiento del Liquidador.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los propietarios de títulos que los tuvieren inscritos en el libro Registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro Registro aparezca como titular.

Los socios que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitida, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 2001.—El Administrador, José Claramunt Vidal.—14.513.

EUSKAL KOMUNIKABIDEEN HEDAPENERAKO ELKARTEA, S. A. (E. K. H. E., S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores/señoras accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el Palacio Euskalduna de Bilbao el día 25 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 26 de mayo de 2001, sábado, en el mismo lugar y a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Información sobre inversiones y actividad de la empresa.

Tercero.—Información sobre la situación actual del proyecto comunicativo y los efectos de acciones exteriores sobre el mismo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores, accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y la legislación vigente. Asimismo se recuerda que conforme a su derecho tienen a su disposición en la sede social, los documentos relativos a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio del año 2000 que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión o, en su caso, a pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Bilbao, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.118.

FAGUIÑIZ BI, S. L. (Sociedad escindida)

FAGUIÑIZ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales reunidas con carácter extraordinario y universal de las sociedades «Faguiñiz Bi, Sociedad Limitada» y «Faguiñiz, Sociedad Limitada», el día 27 de marzo de 2001, en su domicilio social, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Faguiñiz Bi, Sociedad Limitada» y la división de todo su patrimonio en dos partes que se transfieren, respectivamente, a «Faguiñiz, Sociedad Limitada» por absorción de una de ellas, y a una sociedad de nueva creación que se denominará «Faguiñiz Bi, Sociedad Limitada», por sucesión en la denominación de la que se escinde totalmente, por traspaso en bloque; todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de las dos sociedades que participan en la escisión de fecha 28 de febrero de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 15 de marzo de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las dos sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 28 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Faguiñiz Bi, Sociedad Limitada» y de «Faguiñiz, Sociedad Limitada».—14.611.

2.ª 3-4-2001

FAMEGA INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.547.

FISHER-ROSEMOUNT, S. A. (Sociedad escindida)

FISHER ROSEMOUNT OPERACIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria, de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Fisher-Rosemount, S. A.», celebrada el 31 de marzo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, segregando de la misma la actividad de diseño, fabricación, venta, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas para la automatización de procesos industriales que constituye una unidad económica compuesta por los bienes, derechos y obligaciones afectos a la misma, traspasándose en bloque por sucesión universal dicha unidad económica a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Fisher Rosemount Operaciones, S. L.». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores con fecha 8 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil con fecha 20 de marzo de 2001 y del Balance de escisión cerrado a 30 de septiembre de 2000.

Asimismo, se aprobaron las modificaciones estatutarias en «Fisher-Rosemount, S. A.», derivadas de la escisión, que incluyen, entre otras, la reducción de su capital en la cifra de 450.000 pesetas, quedando el mismo fijado tras la escisión en 24.550.000 pesetas.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Vicesecretario de la sociedad escindida y Secretario de la sociedad beneficiaria de nueva creación.—14.841.

1.ª 3-4-2001

FMC FORET, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

FMC TECHNOLOGIES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «FMC Foret, Sociedad Anónima» y el socio único de «FMC Technologies, Sociedad Limitada», decidieron, el día 28 de marzo de 2001, la escisión parcial de «FMC Foret, Sociedad Anónima», mediante la segregación